RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ - 00666

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TECNICAS PARA EFECTUAR EL ARRIENDO DE SALON PARA JORNADA DE INDUCCION PROGRAMA CECI I REGION Y AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE, 23 AGO 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.481 de Presupuesto año 2011, El Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Nº 015/162 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a Solicitud del Subdepartamento Técnico se requiere realizar Jornada de Inducción Programa CECI I Región.

2. Que, de acuerdo a la solicitud de la Subdirección Técnica, se requiere arrendar salón por un día con las siguientes características, que sea amplio con mesas y sillas que permitan el trabajo grupal, Servicios de Coffe Break (mañana y tarde), con notebook, data y amplificación incluidos.

3. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

4. Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto Nº 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la Ley de Compras, para las adquisiciones entre 10 y 100 UTM, se debe efectuar el llamado a Licitación Pública.

R E S U E L V O:

1. **AUTORIZASE** el llamado a Licitación Pública para arrendar salón para realizar Jornada de Inducción Programa CECI I Región.

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

3. **APRUÉBASE** las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para para arrendar salón para realizar Jornada de Inducción Programa CECI I Región y sus respectivos anexos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

MANDICA LUCIC ZURITA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL (S) TARAPACÀ

MLZV/RVK/ARB/arb
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes